



Depósito Legal P.P.96-0113

Gaceta Municipal

DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO
ESTADO ZULIA

AÑO XXVIII Extraordinaria SAN FRANCISCO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 Edición: 50 ejemplares Nº 624

ORDENANZA TASAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO



Gaceta

Municipal

DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO
ESTADO ZULIA

AÑO XXVIII Extraordinaria SAN FRANCISCO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 Edición: 50 ejemplares N° 624

SUMARIO

CONCEJO DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO

REFORMA PARCIAL DE LA ORDENANZA SOBRE TASAS
DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO

- PROMULGACIÓN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO ZULIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL
ESTADO ZULIA

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; 54, numeral 1; y artículo 95, numeral 4° de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

Sanciona la siguiente:

REFORMA PARCIAL DE LA ORDENANZA SOBRE TASAS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO

PRIMERO: Se reforma el artículo 1, quedando redactado de la siguiente forma:

Artículo 1.- La presente ordenanza tiene por objeto regular el cobro de las tasas administrativas que todo tipo de persona natural o jurídica deberá cancelar para la emisión de trámites, autorizaciones, licencias, permisos, constancias, conformidades, certificados, visto bueno, servicios o adquisición de planillas ante la Municipalidad y que son de su competencia de conformidad con la ley.

SEGUNDO: Se reforma el artículo 4, quedando redactado de la siguiente forma:

Artículo 4.- La Unidad de Cuenta dinámica que se empleará para el cálculo de las tasas establecidas en la presente Ordenanza será el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor

valor publicado por el Banco Central de Venezuela, y deberán pagarse exclusivamente en la cantidad equivalente en bolívares, al tipo de cambio vigente para la fecha del pago de la tasa correspondiente.

TERCERO: Se reforma el artículo 8, quedando redactado de la siguiente forma:

Artículo 8.- Los funcionarios competentes deberán expedir toda solicitud de copias simples o certificadas de los actos y documentos que reposen en los archivos de los órganos o entes municipales, por lo cual se cobrará una tasa en bolívares equivalente a una (1) vez el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor publicado por el Banco Central de Venezuela, por el primer folio del documento; y hasta cero como cuatro (0,4) veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor publicado por el Banco Central de Venezuela, por cada folio adicional, una vez cancelados.

CUARTO: Se reforma el artículo 11, quedando redactado de la siguiente forma:

Artículo 11.- La tramitación y expedición de constancias, trámites, autorizaciones, licencias, permisos u otro trámite administrativo, y/o servicio especial los documentos, copias simples o certificadas, ante el Servicio Desconcentrado Bolivariano de Administración Tributaria (SEDEBAT), causaran las siguientes tasas:

	N° de veces el tipo Oficial de la moneda de mayor valor publicado	TRÁMITE
1	15	Constancias de Solvencias Fiscales, otras constancias
2	15	Solvencia de Servicio de Aseo Urbano
3	15	Solvencia de publicidad y propaganda
4	15	Cualquier documento emitido por las distintas dependencias municipales que autorice o deje constar una situación jurídica.

QUINTO: Se reforma el artículo 12, quedando redactado de la siguiente forma:

Artículo 12.- La tramitación y expedición de constancias, trámites, autorizaciones, licencias, permisos, documentos, copias simples o certificadas, u otro trámite administrativo o servicio especial ante el Instituto Publico Municipal de Geomática del Municipio San Francisco; así como el pago de los trámites previstos en este artículo se realizarán en los términos y condiciones fijados por dicho instituto, y causarán las siguientes tasas:

TASAS DE SOLICITUD DE TRAMITE	N° de veces el tipo Oficial de la moneda de mayor valor publicado
Tasa de Habilitación de Servicio	50
Tasa de solicitud de inspección General	10
TRAMITE CODIGOS Y NOMENCLATURAS	
Tasa de Solicitud de Constancia de Ubicación para Solvencia Rural	3
Tasa de Solicitud de Código Catastral Rural	15
Tasa de Solicitud de Código Catastral	15
Tasa de Solicitud de Código Catastral para venta de Terreno Ejido	15
Tasa de Solicitud de Delimitación de Linderos	3
Tasa de Solicitud de Constancia de Nomenclaturas (Barrios Nuevos)	3
Tasa de Solicitud de Constancia de Nomenclaturas (Barrios Consolidados de Zonas Residenciales)	3
Tasa de Solicitud de Constancia de Nomenclaturas (Oficinas, Industriales de Servicios y Locales Comerciales)	3
Tasa de Solicitud de Jornadas de Nomenclatura Barrios no consolidados	15
Tasa de Solicitud de Constancia de Ubicación Geográfica	15
Tasa de Solicitud de Certificación de Nomenclaturas	1
Tasa de Solicitud de Certificación de códigos catastrales	1
PLANOS DIGITALIZADOS IMPRESOS	
Tasa de Solicitud de Plano o Croquis Digital por Parroquia, Barrio, Urbanización (en formato PDF y JPG) sin parcelamiento	3
Tasa de Solicitud de Plano de Parroquia, Barrio (Ámbito de Asociación de Vecinos o Consejo Comunal con parcelamiento)	3
Tasa de Solicitud de Toponimia Nombre de Barrios, Sectores, Urbanizaciones, División de Parroquia	3
PLANO Y/O INFORMACIÓN CATASTRAL	

Tasa de Solicitud de Coordenadas Geográficas de Ubicaciones y Zonificación	15
Tasa de Solicitud de Constancia Rápida de Ubicación de Propiedad	15
Tasa de Solicitud de Divisiones de Parcela	15
Tasa de Solicitud de Planos de División de Parcela	15 por cada parcela dividida
Tasa de Solicitud de Unificación de Parcela	15
Tasa de Solicitud de Plano de Unificación de Parcela	15
Tasa de Solicitud de Transacciones Inmobiliarias	15
Tasa de Solicitud de Constancia Rápida de puntos de apoyo de red Geodésica	15
PLANOS DE MENSURA	
Tasa de Solicitud de Revisión de Plano de Mensura	15
Tasa de Solicitud de Certificación de Plano de Mensura	1*m2
Tasa de Solicitud de Otorgamiento de Plano de Mensura	15
OTROS SERVICIOS	
Tasa de Solicitud de Constancia de Ubicación Geográfica	15
Tasa de Solicitud de Cambio de Uso	15
Tasa de Solicitud de Conformidad de Uso para para edificaciones comerciales e industriales	15
Tasa de Solicitud de Conformidad de Uso para licorerías	15
Tasa de Solicitud de Conformidad de Uso para unidades educativas	15
Tasa de Solicitud del Cálculo de Solvencia de Inmueble	15
Tasa de Solicitud de Investigación Registral de relación documental sobre tracto sucesivo de títulos adquisitivos (cadena documental). No incluye copias	15
Tasa de Solicitud de Condición Jurídica de tenencia de terreno (No Incluye Copias)	15
PERMISOLOGIA	
Tasa de Solicitud de Consulta preliminar	15
Tasa de Solicitud de Permiso Temporal de funcionamiento	15
Tasa de Solicitud de Permiso de Habitabilidad	15
Tasa de Solicitud de Permiso de Cerca	15
Tasa de Solicitud de Permiso de Obras	15
Tasa de Solicitud de Permiso de Valla Publicitaria	15
Tasa de Solicitud de Permiso de Antena de Transmisión	15
Tasa de Solicitud de Permiso de Quiosco	15

GACETA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO

Tasa de Solicitud de Permiso de Funcionamiento	15	Tasa de Inspección para Permiso de Obras	0,10*m2
Tasa de Solicitud de Permiso de Construcción	15	Tasa de Inspección para Permiso de Valla Publicitaria	0,10*m2
Tasa de Solicitud de Permiso de Rotura	15	Tasa de Inspección para Permiso de Antena de Transmisión	0,10*m2
Tasa de Solicitud de Permiso de Ampliación y Remodelación de Edificaciones	15	Tasa de Inspección para Permiso de Quiosco	0,10*m2
Tasa de Solicitud de Permiso de Demolición	15	Tasa de Inspección para Permiso de Funcionamiento	0,10*m2
TASAS DE INSPECCION DE TRAMITE		Tasa de Inspección para Permiso de Construcción	0,10*m2
Tasa de Inspección General	0.10*m2	Tasa de Inspección para Permiso de Rotura	0,10*m2
TASA DE INSPECCION PARA CODIGOS Y NOMENCLATURAS		Tasa de Inspección para Permiso de Ampliación y Remodelación de Edificaciones	0,10*m2
Tasa de Inspección para Áreas de 0m2 a 500 m2	0,02*m2	Tasa de Solicitud de Permiso de Demolición	0,10*m2
Tasa de Inspección para Áreas de 501m2 a 1000 m2	0,015*m2	OTORGAMIENTOS	
Tasa de Inspección para Áreas de 1001m2 en adelante	0,010*m2	TRAMITE	
Tasa de Inspección para Jornada de Nomenclatura Barrios no consolidados que amerite Levantamiento topográfico	0.010*m2	Tasa de Otorgamiento de Constancia de Ubicación para Solvencia Rural	15
PLANO Y/O INFORMACIÓN CATASTRAL		Tasa de Otorgamiento de Código Catastral Rural	5
Tasa de Inspección de Planos de División de Parcela	0.10* m2, (por cada parcela dividida)	Tasa de Otorgamiento de Código Catastral	15
PLANOS DIGITALIZADOS IMPRESOS		Tasa de Otorgamiento de Código Catastral para venta de Terreno Ejido	15
Tasa de Inspección para Plano de Parroquia, Barrio (Ámbito de Asociación de Vecinos o Consejo Comunal con o sin catastro físico por parcela) SOLO EN CASO DE QUE AMERITE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	0,10*m2	Tasa de Otorgamiento de Delimitación de Linderos	15
PLANOS DE MENSURA		Tasa de Otorgamiento de Constancia de Nomenclaturas (Barrios Nuevos)	15
Tasa de Inspección para Revisión de Plano de Mensura	0,10*m2	Tasa de Otorgamiento de Constancia de Nomenclaturas (Barrios Consolidados de Zonas Residenciales)	15
Tasa de Inspección para Otorgamiento de Plano de Mensura	0,10*m2	Tasa de Otorgamiento de Constancia de Nomenclaturas (Oficinas, Industriales de Servicios y Locales Comerciales)	15
OTROS SERVICIOS		Tasa de Otorgamiento de Jornada de Nomenclatura Barrios no consolidados	8
Tasa de Inspección de Cambio de Uso	0,10*m2	Tasa de Otorgamiento de Constancia de Ubicación Geográfica	8
Tasa de Inspección de Conformidad de Uso para para edificaciones comerciales e industriales	0,10*m2	Tasa de Otorgamiento de Unificación de Parcela	15
Tasa de Inspección de Conformidad de Uso para unidades educativas	0,10*m2	Tasa de Otorgamiento de Certificación de Plano	1
Tasa de Inspección de Conformidad de Uso para licorerías	0,20*m2	Tasa de Otorgamiento de Certificación de Nomenclaturas	1
Tasa de Inspección para Condición Jurídica de tenencia de terreno (No Incluye Copias)	0,02*m2	Tasa de Otorgamiento de Certificación de códigos catastrales	1
Tasa de Inspección para el Cálculo de Solvencia de Inmueble (APLICA TRAMITE UNICO)	0,01*m2	PLANOS DIGITALIZADOS IMPRESOS	
PERMISOLOGIA		Tasa de Otorgamiento de Plano o Croquis Digital por Parroquia, Barrio, Urbanización (en formato PDF y JPG) sin parcelamiento	15
Tasa de Inspección para Permiso de Habitabilidad	0,02*m2	Tasa de Otorgamiento de Plano de Parroquia, Barrio (Ámbito de Asociación de Vecinos o Consejo Comunal con parcelamiento	15
Tasa de Inspección para Permiso de Cerca	0,10*m2		

GACETA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO

Tasa de Otorgamiento de Toponimia Nombre de Barrios, Sectores, Urbanizaciones, División de Parroquia	15
PLANO Y/O INFORMACIÓN CATASTRAL	
Tasa de Otorgamiento de Coordenadas Geográficas de Ubicaciones y Zonificación	15
Tasa de Otorgamiento de Constancia Rápida de Ubicación de Propiedad	8
Tasa de Otorgamiento de División de Parcela	15
Tasa de Otorgamiento de Planos de División de Parcela	15 por cada parcela dividida
Tasa de Otorgamiento de Unificación de Parcela	15
Tasa de Otorgamiento de Plano de Unificación de Parcela	9
Tasa de Otorgamiento de Transacciones Inmobiliarias	15
Tasa de Otorgamiento de Constancia Rápida de puntos de apoyo de red Geodésica	15
PLANOS DE MENSURA	
Tasa de Otorgamiento de Revisión de Plano de Mensura	15
Tasa de Otorgamiento de Plano de Mensura	15
OTROS SERVICIOS	
Tasa de Otorgamiento de Cambio de Uso	15
Tasa de Otorgamiento de Conformidad de Uso para edificaciones comerciales e industriales	15
Tasa de Otorgamiento de Conformidad de Uso para Unidades Educativas	15
Tasa de Solicitud de Conformidad de Uso para licorerías	15
Tasa de Otorgamiento de Condición Jurídica de tenencia de terreno (No Incluye Copias)	15
PERMISOLOGIA	
Tasa de Otorgamiento de Consulta preliminar	15
Tasa de Solicitud de Permiso Temporal de funcionamiento	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Habitabilidad	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Cerca	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Obras	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Valla Publicitaria	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Antena de Transmisión	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Quiosco	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Funcionamiento	15

Tasa de Otorgamiento de Permiso de Construcción	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Rotura	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Ampliación y Remodelación de Edificaciones	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Demolición	15

SEXTO: Se reforma el artículo 13, quedando redactado de la siguiente forma:

Artículo 13.- La tramitación y expedición de constancias, trámites, autorizaciones, licencias, permisos u otro trámite administrativo, y/o servicio especial los documentos, copias simples o certificadas, ante el Instituto Publico Municipal de Ambiente y Aseo Urbano del Municipio San Francisco (IMASUR), causaran las siguientes tasas:

	TRÁMITE	N° de veces el tipo Oficial de la moneda de Mayor valor publicado
1	Constancia para arborización en áreas públicas	15
2	Permiso para tala de árboles (Con excepción de los árboles en Veda)	15
3	Permiso para poda de árboles	15
4	Permiso para trasplante de árboles	15
5	Visto Bueno para desarrollos ambientales	15
6	Visto Bueno para desarrollos industriales	15
7	Permiso para instalación de publicidad que altere visualmente el espacio público	15
8	Permiso para instalación de equipos que alteren el equilibrio sonoro de áreas públicas por un tiempo determinado	15
9	Permiso para la realización de murales o gráficos en espacios públicos	15
10	Autorización de Evaluación Ambiental	15

SÉPTIMO: Se reforma el artículo 14, quedando redactado de la siguiente forma:

Artículo 14.- La tramitación y expedición de constancias, trámites, autorizaciones, licencias, permisos u otro trámite administrativo, y/o servicio especial los documentos, copias simples o certificadas, ante el Instituto Publico Municipal de Gas

del Municipio San Francisco (IPMGAS), causaran las siguientes tasas:

	TRAMITE	N° de veces el tipo Oficial de la moneda de Mayor valor publicado
1	Solvencia del Servicio de Gas (unifamiliar, bifamiliar, multifamiliar, mini local, local, multilocal, galpón, centros asistenciales, centros educativos y centro comercial)	4.6
2	Constancia de Factibilidad del Servicio de Gas (domestico) (unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar)	4.6
3	Constancia de Factibilidad del Servicio de Gas (comercial) (mini local, local, multilocal, galpón, centros asistenciales, centros educativos y centro comercial)	9
4	Constancia de construcción de red de gas (unifamiliar, bifamiliar, multifamiliar, mini local, local, multilocal, galpon, centros asistenciales, centros educativos y centro comercial) (gas metano y GLP)	
	a- Constancia de Análisis y Revisión	15
	b- Constancia de Aprobación del Proyecto de red de gas	15
	c- Certificación de Planos indicativos de distribución interna de Servicio, sistema de regulación, ductería y otros,	15
	d- Emisión de la Constancia de Construcción	4,6
5	Constancia de habitabilidad del servicio de gas (comercial) (mini local, local, multilocal, galpon, centros asistenciales, centros educativos y centro comercial) (gas metano y GLP)	
	a-Constancia de Inspección durante la ejecución de la obra	14.2
	b-Constancia de Inspección de instalación y verificación de una (1) prueba neumática de disco	14.2
	c-Constancia de Comprobación e instalación de una (1) prueba neumática de disco	14.2
	d-Certificación final de una (1) prueba neumática de disco	14.2

	e-Constancia de Inspección de incorporación a la red de servicio de gas de acuerdo a las normas y especificaciones del Instituto Público Municipal de Gas de San Francisco (IPMGAS)	14.2
	f-Constancia de Inspección durante la ejecución de la obra	4.6
6	Constancia De Habitabilidad Del Servicio De Gas (Domestico) (Unifamiliar, Bifamiliar Y	
	a-Constancia de Inspección durante la ejecución de la obra	5.7
	b-Constancia de Inspección de instalación y verificación de una (1) prueba neumática de disco	5.7
	c-Constancia de Comprobación e instalación de una (1) prueba neumática de disco	5.7
	d-Certificación final de una (1) prueba neumática de disco	5.7
	e-Constancia de Inspección de incorporación a la red de servicio de gas de acuerdo a las normas y especificaciones del Instituto Público Municipal de Gas de San Francisco (IPMGAS)	5.7
	f-Emisión de la Constancia de Habitabilidad	4.6
7	Constancia De Condiciones Habitables Del Servicio De Gas (Comercial, Mini Local, Local,	
	a-Constancia de Inspección para el otorgamiento del permiso de condiciones habitables	9
	b-Emisión del Permiso de Condiciones Habitables	9
	c-Constancia de Inspección para desincorporación del sistema de cobro de tarifas residenciales	9
	d-Constancia de Desincorporación de la red de gas comercial	9
8	Constancia De Condiciones Habitables Del Servicio De Gas (Domestico) (Unifamiliar, Bifamiliar Y Multifamiliar) (Gas Metano Y GLP)	
	a-Constancia de Inspección para el otorgamiento del	3.8

	permiso de condiciones habitables	
	b-Emisión del Permiso de Condiciones Habitables	3.8
	c-Constancia de Inspección para desincorporación del sistema de cobro de tarifas residenciales	3.7
	d-Constancia de Desincorporación de la red de gas comercial	3.7
	SERVICIOS GENERALES	TASAS
9	Instalación o sustitución de líneas de servicio de gas (Bajo contrato)	72
10	Reconexión de punto de entrega del servicio de gas	57
11	Cualquier otro tramite que deba realizarse ante el Instituto Público Municipal de Gas (IPMGAS).	6

OCTAVO: Se reforma el artículo 15, quedando redactado de la siguiente forma:

Artículo 15.- La tramitación y expedición de constancias, trámites, autorizaciones, licencias, permisos u otro trámite administrativo, y/o servicio especial los documentos, copias simples o certificadas, ante el Instituto Público Municipal de Transporte, Tránsito y Circulación del Municipio San Francisco del Estado Zulia, causaran las siguientes tasas:

	TRAMITE	N° de veces el tipo Oficial de la moneda de Mayor valor publicado
	OTORGAMIENTO, RENOVACION, CERTIFICACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIO, SOCIEDAD CIVIL, COOPERATIVAS y OSP	
1	Carro por puesto (CPP)	15
2	Micro Bus (MB)	1
3	Autobús (AB)	15
4	Mixta	15
	OTORGAMIENTO DE RENOVACIÓN, CERTIFICACIÓN DE PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIEDAD MERCANTILES (ORGANIZACION)	
5	Carro por puesto (CPP)	7
6	Micro Bus (MB)	9
7	Autobús (AB)	13
8	Mixta	15
	OTORGAMIENTO MODIFICACIÓN DE EXTENSION	

	Y BIFURCACIÓN DE RUTAS SOLICITADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE TRANSPORTE PUBLICO SOCIEDADES CIVILES, COOPERATIVAS y OSP	
9	Carro Por Puesto (CPP)	15
10	Microbús (MB)	15
11	Autobús (AB)	15
12	Mixta	15
	OTORGAMIENTO MODIFICACIÓN DE EXTENSION Y BIFURCACIÓN DE RUTAS SOLICITADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE TRANSPORTE PUBLICO SOCIEDADES MERCANTILES	
13	Carro por puesto (CPP)	15
14	Micro Bus (MB)	15
15	Autobús (AB)	15
16	Mixta	15
	OTORGAMIENTO Y RENOVACION DE CONSTANCIA DE PARADA ZONA TERMINAL (TAXI). SOCIEDADES CIVILES COOPERATIVA	
17	MOTOTAXIS/TAXIS	15
	OTORGAMIENTO Y RENOVACION DE CONSTANCIA DE PARADA ZONA TERMINAL (TAXI). SOCIEDADES MERCANTILES	
18	MOTOTAXIS/TAXIS	15
	EMISION DE CREDENCIAL DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MUNICIPAL TAXI POR UNIDAD	
19	Taxi por Unidad	9
	OTORGAMIENTO DE AVALES POR CIRCULACION PARA RUTAS SUBURBANAS INTERURBANAS E INTERMUNICIPALES POR UNIDAD DE TRANSPORTE PUBLICO	
20	Carro por puesto (CPP)	6
21	Micro Bus (MB)	10
22	Autobús (AB)	15
	OTORGAMIENTO Y RENOVACION DE CONSTANCIA DE PARADA (MOTO TAXI)	
23	MOTOTAXIS/TAXIS	12
	EMISION DE CREDENCIAL DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE MOTO TAXI Y/MOTOCICLISTA POR UNIDAD	
24	Mototaxis/Taxis	5
25	Emisión de avisos tarifarios debidamente certificados	3

26	Emisión de planillas certificadas por el instituto (CT-2)	15
	CAMBIO DE PARADA DE RUTA SUBURBANA QUE POSEEN PARADA FUERA DE LA TERMINAL DE PASAJEROS	
27	Carro por puesto (CPP)	15
28	Micro Bus (MB)	15
29	Autobús (AB)	15
30	Mixta	15
	REVISION FISICA DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO	
31	Carro por puesto (CPP)	5
32	Micro Bus (MB)	10
33	Autobús (AB)	14
	CONSTANCIAS O PERMISOS	
34	Permiso de Cierre o Afectación Temporal de calle o Avenida para realizar Eventos (Por Día), Para actividades Benéficas de carácter religioso.	15
35	Permiso de Cierre o Afectación Temporal de calle o Avenida para realizar Eventos (Por Día), Privado	15
36	Cualquier otro tramite documental que deba realizarse por ante el Instituto Municipal de transporte, Transito y Circulación	15

NOVENO: Se suprime el artículo 16 de la Ordenanza, y se modifica la correlación numérica de los artículos subsiguientes, es decir, los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, quedan signados bajo los números 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

DÉCIMO: Se modifica el artículo 17, quedando signado con el número 16 y redactado de la siguiente forma:

Artículo 16.- Cualquier servicio, trámites, autorizaciones, licencias, permisos, constancias, certificados o adquisición de planillas ante la Municipalidad, que no se encuentre establecido expresamente en la presente ordenanza deberán cancelar una tasa equivalente en bolívares a quince (15) veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor publicado por el Banco Central de Venezuela.

DÉCIMO PRIMERO: Se modifica el artículo 23, quedando signado con el número 22 y redactado de la siguiente forma:

Artículo 22.- Se deroga la Ordenanza sobre Tasas del Municipio San Francisco, publicada en Gaceta Municipal Nro. 601, el 28 de marzo de 2023.

Dada, sellada y firmada en el salón de sesiones del Concejo Municipal de San Francisco, a los tres días del mes de noviembre de dos mil veintitrés. Año 213º de la Independencia y 164º de la Federación.

Abog. YBRAHIM GUTIERREZ
PRESIDENTE

Abog. SILFRIDO VILLASMIL
SECRETARIO MUNICIPAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO ZULIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL
ESTADO ZULIA

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; 54, numeral 1; y artículo 95, numeral 4º de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

Sanciona la siguiente:

REFORMA PARCIAL DE LA ORDENANZA SOBRE TASAS
DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO

TITULO I
DISPOSICIONES GENERALES
Capítulo I
Disposiciones Generales

Objeto

Artículo 1.- La presente ordenanza tiene por objeto regular el cobro de las tasas administrativas que todo tipo de persona natural o jurídica deberá cancelar para la emisión de trámites, autorizaciones, licencias, permisos, constancias, conformidades, certificados, visto bueno, servicios o adquisición de planillas ante la Municipalidad y que son de su competencia de conformidad con la ley.

Sujetos Pasivos

Artículo 2.- Son sujetos pasivos todas las personas naturales o jurídicas que requieran de cualquier ente, dependencia, organismo y/o instituto público de la Municipalidad, alguna prestación de servicios, que le son atribuidas por ley, o la emisión de algún trámite, autorización, licencia, permiso o adquisición de planilla.

Hecho Imponible

Artículo 3.- Se considera que el hecho imponible de las tasas previsto en la presente ordenanza está constituido por los servicios administrativos que preste la administración pública municipal a solicitud de parte interesada.

Artículo 4.- La Unidad de Cuenta dinámica que se empleará para el cálculo de las tasas establecidas en la presente Ordenanza será el tipo de cambio de cambio oficial de la moneda

de mayor valor publicado por el Banco Central de Venezuela, y deberán pagarse exclusivamente en la cantidad equivalente en bolívares, al tipo de cambio vigente para la fecha del pago de la tasa correspondiente.

Artículo 5.- Las tasas aquí establecidas son distintas y no forman parte ni se deducen de los Impuestos Municipales estipulados en cada ordenanza que los crean y regulan, así como los contenidos en las Leyes Nacionales y Estadales.

Órganos Competentes

Artículo 6.- Corresponde a los Gerentes, Coordinadores o Coordinadoras, Directores, Directoras o sus equivalentes de órganos, los representantes de los institutos públicos que integran el Poder Público Municipal; la emisión de constancias, trámites, autorizaciones, licencias, permisos u otro trámite administrativo, y/o servicio especial, así como la expedición de copias y certificación de los documentos que reposan en la oficina a su cargo; que estén dentro de sus competencias y atribuciones.

Parágrafo Primero: El funcionario competente podrá emitir los documentos requeridos al constatar el pago de la tasa respectiva por parte del solicitante ante el ente recaudador.

Parágrafo Segundo: En el caso de solicitud de documentos o expedientes que se encuentren en el Archivo Municipal, será competente para la certificación de los mismos el secretario o la secretaria Municipal.

CAPÍTULO II

ACCESO A LOS REGISTRO Y ARCHIVOS DEL MUNICIPIO

Artículo 7.- Toda persona natural o jurídica tiene el derecho a acceder a los archivos y registros administrativos del Municipio, para obtener copias certificadas o simples de los mismos, sin perjuicio de los límites estipulados en la ley.

Artículo 8.- Los funcionarios competentes deberán expedir toda solicitud de copias simples o certificadas de los actos y documentos que reposen en los archivos de los órganos o entes municipales, por lo cual se cobrará una tasa en bolívares equivalente a una (1) vez el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor publicado por el Banco Central de Venezuela, por el primer folio del documento; y hasta cero como cuatro (0,4) veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor publicado por el Banco Central de Venezuela, por cada folio adicional, una vez cancelados.

CAPÍTULO III

DEL PAGO Y CONTROL DE LAS TASAS

Artículo 9.- Todas las tasas administrativas consagradas en la presente ordenanza, serán debidamente canceladas ante la Administración Tributaria del Municipio San Francisco "el Servicio Desconcentrado Bolivariano de Administración Tributaria (SEDEBAT)". En la forma y modalidades previstas por dicho órgano, previa emisión de la planilla de preliquidación

emitida por parte de la dependencia, organismo, oficina e Instituto Público Municipal respectivo.

Artículo 10.- Cada dependencia, organismo, oficina e Instituto Público adscrito al Poder Público Municipal; deberá llevar de acuerdo a cada solicitud, trámite, autorización, licencia y/o permiso, y/o servicio especial; un formulario que indique: el número de solicitud, los datos del solicitante, el objeto de la solicitud, así como los recaudos y/o exigencias consagradas en la ordenanza y según el trámite respectivo, debiendo emitirle al solicitante una planilla de pre-liquidación donde le indique el monto a pagar por la tasa administrativa que corresponda.

Parágrafo Único. - Al interesado al cancelar la tasa administrativa según el monto indicado por la Administración Tributaria, se le entregará un recibo y/o soporte de pago en el cual se dejará constancia del cumplimiento del monto cancelado por tasa administrativa, según corresponda a la solicitud respectiva. Este soporte servirá como evidencia del pago para formalizar la tramitación de la solicitud de servicio administrativo que requiera el solicitante ante el órgano, ente, instituto público o dependencia competente.

TÍTULO II

DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I

DE LAS TASAS POR LICENCIA, AUTORIZACIONES, PERMISOS, REGISTROS, Y/O SERVICIOS ANTE EL SERVICIO DESCONCENTRADO BOLIVARIANO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SEDEBAT)

Artículo 11.- La tramitación y expedición de constancias, trámites, autorizaciones, licencias, permisos u otro trámite administrativo, y/o servicio especial los documentos, copias simples o certificadas, ante el Servicio Desconcentrado Bolivariano de Administración Tributaria (SEDEBAT), causaran las siguientes tasas:

	N° de veces el tipo Oficial de la moneda de mayor valor publicado	TRÁMITE
1	15	Constancias de Solvencias Fiscales, otras constancias
2	15	Solvencia de Servicio de Aseo Urbano
3	15	Solvencia de publicidad y propaganda
4	15	Cualquier documento emitido por las distintas dependencias municipales que autorice o deje constar una situación jurídica.

**CAPITULO II
DE LAS TASAS POR LICENCIA, AUTORIZACIONES,
PERMISOS, REGISTROS, Y/O SERVICIOS
ANTE EL INSTITUTO PUBLICO MUNICIPAL DE
GEOMATICA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO**

Artículo 12.- La tramitación y expedición de constancias, trámites, autorizaciones, licencias, permisos, documentos, copias simples o certificadas, u otro trámite administrativo o servicio especial ante el Instituto Publico Municipal de Geomática del Municipio San Francisco; así como el pago de los trámites previstos en este artículo se realizarán en los términos y condiciones fijados por dicho instituto, y causarán las siguientes tasas:

TASAS DE SOLICITUD DE TRAMITE	N° de veces el tipo Oficial de la moneda de mayor valor publicado
Tasa de Habilitación de Servicio	50
TRAMITE CODIGOS Y NOMENCLATURAS	
Tasa de Solicitud de Constancia de Ubicación para Solvencia Rural	3
Tasa de Solicitud de Código Catastral Rural	3
Tasa de Solicitud de Código Catastral	3
Tasa de Solicitud de Código Catastral para venta de Terreno Ejido	3
Tasa de Solicitud de Delimitación de Linderos	3
Tasa de Solicitud de Constancia de Nomenclaturas (Barrios Nuevos)	3
Tasa de Solicitud de Constancia de Nomenclaturas (Barrios Consolidados de Zonas Residenciales)	3
Tasa de Solicitud de Constancia de Nomenclaturas (Oficinas, Industriales de Servicios y Locales Comerciales)	3
Tasa de Solicitud de Jornadas de Nomenclatura Barrios no consolidados	1
Tasa de Solicitud de Constancia de Ubicación Geográfica	1
Tasa de Solicitud de Certificación de Nomenclaturas	3
Tasa de Solicitud de Certificación de códigos catastrales	3
PLANOS DIGITALIZADOS IMPRESOS	

Tasa de Solicitud de Plano o Croquis Digital por Parroquia, Barrio, Urbanización (en formato PDF y JPG) sin parcelamiento	3
Tasa de Solicitud de Plano de Parroquia, Barrio (Ámbito de Asociación de Vecinos o Consejo Comunal con parcelamiento)	3
Tasa de Solicitud de Toponimia Nombre de Barrios, Sectores, Urbanizaciones, División de Parroquia	3
PLANO Y/O INFORMACIÓN CATASTRAL	
Tasa de Solicitud de Coordenadas Geográficas de Ubicaciones y Zonificación	10
Tasa de Solicitud de Constancia Rápida de Ubicación de Propiedad	1
Tasa de Solicitud de Divisiones de Parcela	3
Tasa de Solicitud de Planos de División de Parcela	15 por cada parcela dividida
Tasa de Solicitud de Unificación de Parcela	3
Tasa de Solicitud de Plano de Unificación de Parcela	3
Tasa de Solicitud de Transacciones Inmobiliarias	1
Tasa de Solicitud de Constancia Rápida de puntos de apoyo de red Geodésica	1
PLANOS DE MENSURA	1
Tasa de Solicitud de Revisión de Plano de Mensura	15
Tasa de Solicitud de Certificación de Plano de Mensura	1*m2
Tasa de Solicitud de Otorgamiento de Plano de Mensura	15
OTROS SERVICIOS	
Tasa de Solicitud de Constancia de Ubicación Geográfica	1
Tasa de Solicitud de Cambio de Uso	1
Tasa de Solicitud de Conformidad de Uso para para edificaciones comerciales e industriales	15
Tasa de Solicitud de Conformidad de Uso para licorerías	15

Tasa de Solicitud de Conformidad de Uso para unidades educativas	1	PLANO Y/O INFORMACIÓN CATASTRAL	
Tasa de Solicitud del Cálculo de Solvencia de Inmueble	1	Tasa de Inspección de Planos de División de Parcela	0.10* m2, (por cada parcela dividida)
Tasa de Solicitud de Investigación Registral de relación documental sobre tracto sucesivo de títulos adquisitivos (cadena documental). No incluye copias	1	PLANOS DIGITALIZADOS IMPRESOS	
Tasa de Solicitud de Condición Jurídica de tenencia de terreno (No Incluye Copias)	1	Tasa de Inspección para Plano de Parroquia, Barrio (Ámbito de Asociación de Vecinos o Consejo Comunal con o sin catastro físico por parcela) SOLO EN CASO DE QUE AMERITE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	0,10*m2
PERMISOLOGIA		PLANOS DE MENSURA	
Tasa de Solicitud de Consulta preliminar	1	Tasa de Inspección para Revisión de Plano de Mensura	0,10*m2
Tasa de Solicitud de Permiso Temporal de funcionamiento	1	Tasa de Inspección para Otorgamiento de Plano de Mensura	0,10*m2
Tasa de Solicitud de Permiso de Habitabilidad	1	OTROS SERVICIOS	
Tasa de Solicitud de Permiso de Cerca	15	Tasa de Inspección de Cambio de Uso	0,10*m2
Tasa de Solicitud de Permiso de Obras	15	Tasa de Inspección de Conformidad de Uso para para edificaciones comerciales e industriales	0,10*m2
Tasa de Solicitud de Permiso de Valla Publicitaria	15	Tasa de Inspección de Conformidad de Uso para unidades educativas	0,10*m2
Tasa de Solicitud de Permiso de Antena de Transmisión	15	Tasa de Inspección de Conformidad de Uso para licorerías	0,20*m2
Tasa de Solicitud de Permiso de Quiosco	15	Tasa de Inspección para Condición Jurídica de tenencia de terreno (No Incluye Copias)	0,02*m2
Tasa de Solicitud de Permiso de Funcionamiento	15	Tasa de Inspección para el Cálculo de Solvencia de Inmueble (APLICA TRAMITE UNICO)	0,01*m2
Tasa de Solicitud de Permiso de Construcción	15	PERMISOLOGIA	
Tasa de Solicitud de Permiso de Rotura	15	Tasa de Inspección para Permiso de Habitabilidad	0,02*m2
Tasa de Solicitud de Permiso de Ampliación y Remodelación de Edificaciones	15	Tasa de Inspección para Permiso de Cerca	0,10*m2
Tasa de Solicitud de Permiso de Demolición	15	Tasa de Inspección para Permiso de Obras	0,10*m2
TASAS DE INSPECCION DE TRAMITE		Tasa de Inspección para Permiso de Valla Publicitaria	0,10*m2
Tasa de Inspección General	0.10*m2	Tasa de Inspección para Permiso de Antena de Transmisión	0,10*m2
TASA DE INSPECCION PARA CODIGOS Y NOMENCLATURAS		Tasa de Inspección para Permiso de Quiosco	0,10*m2
Tasa de Inspección para Áreas de 0m2 a 500 m2	0,02*m2	Tasa de Inspección para Permiso de Funcionamiento	0,10*m2
Tasa de Inspección para Áreas de 501m2 a 1000 m2	0,015*m2	Tasa de Inspección para Permiso de Construcción	0,10*m2
Tasa de Inspección para Áreas de 1001m2 en adelante	0,010*m2		
Tasa de Inspección para Jornada de Nomenclatura Barrios no consolidados que amerite Levantamiento topográfico	0.010*m2		

Tasa de Inspección para Permiso de Rotura	0,10*m2		
Tasa de Inspección para Permiso de Ampliación y Remodelación de Edificaciones	0,10*m2		
Tasa de Solicitud de Permiso de Demolición	0,10*m2		
OTORGAMIENTOS			
TRAMITE			
Tasa de Otorgamiento de Constancia de Ubicación para Solvencia Rural	5		
Tasa de Otorgamiento de Código Catastral Rural	15		
Tasa de Otorgamiento de Código Catastral	15		
Tasa de Otorgamiento de Código Catastral para venta de Terreno Ejido	15		
Tasa de Otorgamiento de Delimitación de Linderos	15		
Tasa de Otorgamiento de Constancia de Nomenclaturas (Barrios Nuevos)	8		
Tasa de Otorgamiento de Constancia de Nomenclaturas (Barrios Consolidados de Zonas Residenciales)	8		
Tasa de Otorgamiento de Constancia de Nomenclaturas (Oficinas, Industriales de Servicios y Locales Comerciales)	8		
Tasa de Otorgamiento de Jornada de Nomenclatura Barrios no consolidados	8		
Tasa de Otorgamiento de Constancia de Ubicación Geográfica	8		
Tasa de Otorgamiento de Unificación de Parcela	15		
Tasa de Otorgamiento de Certificación de Plano	15		
Tasa de Otorgamiento de Certificación de Nomenclaturas	15		
Tasa de Otorgamiento de Certificación de códigos catastrales	15		
PLANOS DIGITALIZADOS IMPRESOS			
Tasa de Otorgamiento de Plano o Croquis Digital por Parroquia, Barrio, Urbanización (en formato PDF y JPG) sin parcelamiento	15		
Tasa de Otorgamiento de Plano de Parroquia, Barrio (Ámbito de	15		
Asociación de Vecinos o Consejo Comunal con parcelamiento			
Tasa de Otorgamiento de Toponimia Nombre de Barrios, Sectores, Urbanizaciones, División de Parroquia	15		
PLANO Y/O INFORMACIÓN CATASTRAL			
Tasa de Otorgamiento de Coordenadas Geográficas de Ubicaciones y Zonificación	15		
Tasa de Otorgamiento de Constancia Rápida de Ubicación de Propiedad	8		
Tasa de Otorgamiento de División de Parcela	15		
Tasa de Otorgamiento de Planos de División de Parcela	15 por cada parcela dividida		
Tasa de Otorgamiento de Unificación de Parcela	15		
Tasa de Otorgamiento de Plano de Unificación de Parcela	9		
Tasa de Otorgamiento de Transacciones Inmobiliarias	15		
Tasa de Otorgamiento de Constancia Rápida de puntos de apoyo de red Geodésica	15		
PLANOS DE MENSURA			
Tasa de Otorgamiento de Revisión de Plano de Mensura	15		
Tasa de Otorgamiento de Plano de Mensura	15		
OTROS SERVICIOS			
Tasa de Otorgamiento de Cambio de Uso	15		
Tasa de Otorgamiento de Conformidad de Uso para edificaciones comerciales e industriales	15		
Tasa de Otorgamiento de Conformidad de Uso para Unidades Educativas	15		
Tasa de Solicitud de Conformidad de Uso para licorerías	15		
Tasa de Otorgamiento de Condición Jurídica de tenencia de terreno (No Incluye Copias)	15		
PERMISOLOGIA			
Tasa de Otorgamiento de Consulta preliminar	8		
Tasa de Solicitud de Permiso Temporal de funcionamiento	15		
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Habitabilidad	15		

Tasa de Otorgamiento de Permiso de Cerca	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Obras	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Valla Publicitaria	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Antena de Transmisión	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Quiosco	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Funcionamiento	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Construcción	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Rotura	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Ampliación y Remodelación de Edificaciones	15
Tasa de Otorgamiento de Permiso de Demolición	15

CAPITULO III

DE LAS TASAS POR LICENCIA, AUTORIZACIONES, PERMISOS, REGISTROS, Y/O SERVICIOS ANTE EL INSTITUTO PUBLICO MUNICIPAL DE AMBIENTE Y ASEO URBANO DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO (IMASUR)

Artículo 13.- La tramitación y expedición de constancias, trámites, autorizaciones, licencias, permisos u otro trámite administrativo, y/o servicio especial los documentos, copias simples o certificadas, ante el Instituto Publico Municipal de Ambiente y Aseo Urbano del Municipio San Francisco (IMASUR), causaran las siguientes tasas:

	TRÁMITE	N° de veces el tipo Oficial de la moneda de Mayor valor publicado
1	Constancia para arborización en áreas públicas	15
2	Permiso para tala de árboles (Con excepción de los árboles en Veda)	15
3	Permiso para poda de árboles	15
4	Permiso para trasplante de árboles	15
5	Visto Bueno para desarrollos ambientales	15
6	Visto Bueno para desarrollos industriales	15

7	Permiso para instalación de publicidad que altere visualmente el espacio público	15
8	Permiso para instalación de equipos que alteren el equilibrio sonoro de áreas públicas por un tiempo determinado	15
9	Permiso para la realización de murales o gráficos en espacios públicos	15
10	Autorización de Evaluación Ambiental	15

CAPITULO IV DE LAS TASAS POR LICENCIA, AUTORIZACIONES, PERMISOS, REGISTROS, Y/O SERVICIOS ANTE EL INSTITUTO PUBLICO MUNICIPAL DE GAS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO (IPMGAS)

Artículo 14.- La tramitación y expedición de constancias, trámites, autorizaciones, licencias, permisos u otro trámite administrativo, y/o servicio especial los documentos, copias simples o certificadas, ante el Instituto Publico Municipal de Gas del Municipio San Francisco (IPMGAS), causaran las siguientes tasas:

	TRAMITE	N° de veces el tipo Oficial de la moneda de Mayor valor publicado
1	Solvencia del Servicio de Gas (unifamiliar, bifamiliar, multifamiliar, mini local, local, multilocal, galpón, centros asistenciales, centros educativos y centro comercial)	4.6
2	Constancia de Factibilidad del Servicio de Gas (domestico) (unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar)	4.6
3	Constancia de Factibilidad del Servicio de Gas (comercial) (mini local, local, multilocal, galpón, centros asistenciales, centros educativos y centro comercial)	9
4	Constancia de construcción de red de gas (unifamiliar, bifamiliar, multifamiliar, mini local, local, multilocal, galpon, centros asistenciales, centros educativos y centro comercial) (gas metano y GLP)	
	a- Constancia de Análisis y Revisión	15
	b- Constancia de Aprobación del Proyecto de red de gas	15
	c- Certificación de Planos indicativos de distribución interna	15

	de Servicio, sistema de regulación, ductería y otros,	
	d- Emisión de la Constancia de Construcción	4,6
5	Constancia de habitabilidad del servicio de gas (comercial) (mini local, local, multilocal, galpon, centros asistenciales, centros educativos y centro comercial) (gas metano y GLP)	
	a-Constancia de Inspección durante la ejecución de la obra	14.2
	b-Constancia de Inspección de instalación y verificación de una (1) prueba neumática de disco	14.2
	c-Constancia de Comprobación e instalación de una (1) prueba neumática de disco	14.2
	d-Certificación final de una (1) prueba neumática de disco	14.2
	e-Constancia de Inspección de incorporación a la red de servicio de gas de acuerdo a las normas y especificaciones del Instituto Público Municipal de Gas de San Francisco (IPMGAS)	14.2
	f-Constancia de Inspección durante la ejecución de la obra	4.6
6	Constancia De Habitabilidad Del Servicio De Gas (Domestico) (Unifamiliar, Bifamiliar Y	
	a-Constancia de Inspección durante la ejecución de la obra	5.7
	b-Constancia de Inspección de instalación y verificación de una (1) prueba neumática de disco	5.7
	c-Constancia de Comprobación e instalación de una (1) prueba neumática de disco	5.7
	d-Certificación final de una (1) prueba neumática de disco	5.7
	e-Constancia de Inspección de incorporación a la red de servicio de gas de acuerdo a las normas y especificaciones del Instituto Público Municipal de Gas de San Francisco (IPMGAS)	5.7
	f-Emisión de la Constancia de Habitabilidad	4.6
7	Constancia De Condiciones Habitables Del Servicio De Gas (Comercial, Mini Local, Local,	
	a-Constancia de Inspección para el otorgamiento del permiso de condiciones habitables	9
	b-Emisión del Permiso de Condiciones Habitables	9

	c-Constancia de Inspección para desincorporación del sistema de cobro de tarifas residenciales	9
	d-Constancia de Desincorporación de la red de gas comercial	9
8	Constancia De Condiciones Habitables Del Servicio De Gas (Domestico) (Unifamiliar, Bifamiliar Y Multifamiliar) (Gas Metano Y GLP)	
	a-Constancia de Inspección para el otorgamiento del permiso de condiciones habitables	3.8
	b-Emisión del Permiso de Condiciones Habitables	3.8
	c-Constancia de Inspección para desincorporación del sistema de cobro de tarifas residenciales	3.7
	d-Constancia de Desincorporación de la red de gas comercial	3.7
	SERVICIOS GENERALES	TASAS
9	Instalación o sustitución de líneas de servicio de gas (Bajo contrato)	72
10	Reconexión de punto de entrega del servicio de gas	57
11	Cualquier otro tramite que deba realizarse ante el Instituto Público Municipal de Gas (IPMGAS).	6

**CAPITULO V
DE LAS TASAS POR LICENCIA, AUTORIZACIONES,
PERMISOS, REGISTROS, Y/O SERVICIOS
ANTE EL INSTITUTO PÚBLICO MUNICIPAL DE
TRANSPORTE, TRANSITO Y CIRCULACION DEL
MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL ESTADO ZULIA**

Artículo 15.- La tramitación y expedición de constancias, trámites, autorizaciones, licencias, permisos u otro trámite administrativo, y/o servicio especial los documentos, copias simples o certificadas, ante el Instituto Público Municipal de Transporte, Transito y Circulación del Municipio San Francisco del Estado Zulia, causaran las siguientes tasas:

	TRAMITE	N° de veces el tipo Oficial de la moneda de Mayor valor publicado
	OTORGAMIENTO, RENOVACION, CERTIFICACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIO, SOCIEDAD CIVIL, COOPERATIVAS y OSP	
1	Carro por puesto (CPP)	15
2	Micro Bus (MB)	1
3	Autobús (AB)	15

4	Mixta	15
	OTORGAMIENTO DE RENOVAÇÃO, CERTIFICACIÓN DE PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIEDAD MERCANTILES (ORGANIZACION)	
5	Carro por puesto (CPP)	7
6	Micro Bus (MB)	9
7	Autobús (AB)	13
8	Mixta	15
	OTORGAMIENTO MODIFICACIÓN DE EXTENSION Y BIFURCACIÓN DE RUTAS SOLICITADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE TRANSPORTE PUBLICO SOCIEDADES CIVILES, COOPERATIVAS y OSP	
9	Carro Por Puesto (CPP)	15
10	Microbús (MB)	15
11	Autobús (AB)	15
12	Mixta	15
	OTORGAMIENTO MODIFICACIÓN DE EXTENSION Y BIFURCACIÓN DE RUTAS SOLICITADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE TRANSPORTE PUBLICO SOCIEDADES MERCANTILES	
13	Carro por puesto (CPP)	15
14	Micro Bus (MB)	15
15	Autobús (AB)	15
16	Mixta	15
	OTORGAMIENTO Y RENOVAACION DE CONSTANCIA DE PARADA ZONA TERMINAL (TAXI). SOCIEDADES CIVILES COOPERATIVA	
17	MOTOTAXIS/TAXIS	15
	OTORGAMIENTO Y RENOVAACION DE CONSTANCIA DE PARADA ZONA TERMINAL (TAXI). SOCIEDADES MERCANTILES	
18	MOTOTAXIS/TAXIS	15
	EMISION DE CREDENCIAL DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MUNICIPAL TAXI POR UNIDAD	
19	Taxi por Unidad	9
	OTORGAMIENTO DE AVALES POR CIRCULACION PARA RUTAS SUBURBANAS INTERURBANAS E INTERMUNICIPALES POR UNIDAD DE TRANSPORTE PUBLICO	
20	Carro por puesto (CPP)	6

21	Micro Bus (MB)	10
22	Autobús (AB)	15
	OTORGAMIENTO Y RENOVAACION DE CONSTANCIA DE PARADA (MOTO TAXI)	
23	MOTOTAXIS/TAXIS	12
	EMISION DE CREDENCIAL DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE MOTO TAXI Y/MOTOCICLISTA POR UNIDAD	
24	Mototaxis/Taxis	5
25	Emisión de avisos tarifarios debidamente certificados	3
26	Emisión de planillas certificadas por el instituto (CT-2)	15
	CAMBIO DE PARADA DE RUTA SUBURBANA QUE POSEEN PARADA FUERA DE LA TERMINAL DE PASAJEROS	
27	Carro por puesto (CPP)	15
28	Micro Bus (MB)	15
29	Autobús (AB)	15
30	Mixta	15
	REVISION FISICA DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO	
31	Carro por puesto (CPP)	5
32	Micro Bus (MB)	10
33	Autobús (AB)	14
	CONSTANCIAS O PERMISOS	
34	Permiso de Cierre o Afectación Temporal de calle o Avenida para realizar Eventos (Por Día), Para actividades Benéficas de carácter religioso.	15
35	Permiso de Cierre o Afectación Temporal de calle o Avenida para realizar Eventos (Por Día), Privado	15
36	Cualquier otro tramite documental que deba realizarse por ante el Instituto Municipal de transporte, Transito y Circulación	15

CAPITULO VI DISPOSICIONES FINALES

Artículo 16.- Cualquier servicio, trámites, autorizaciones, licencias, permisos, constancias, certificados o adquisición de planillas ante la Municipalidad, que no se encuentre establecido expresamente en la presente ordenanza deberán cancelar una tasa equivalente en bolívares a quince (15) veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor publicado por el Banco Central de Venezuela.

Artículo 17.- Quedan exentos del pago de las tasas establecidas en la presente ordenanza:

- 1) Los institutos públicos nacionales, estatales y municipales.
- 2) Las empresas, fundaciones y demás entes descentralizados municipales.

Del poder reglamentario

Artículo 18.- El Alcalde o Alcaldesa tiene la facultad de reglamentar el contenido de la presente ordenanza, incluyendo cualquier prórroga en el pago de las tasas previstas en este instrumento normativo, debiendo respetar su espíritu, propósito y razón.

Exoneraciones

Artículo 19.- Se autoriza al Alcalde o Alcaldesa para decretar la exoneración total o parcial del pago de las tasas previstas en la presente ordenanza, previo estudio socioeconómico al caso particular y en los casos que el interés público municipal así lo amerite. O que correspondan a beneficiarios y/o solicitantes que se encuentre dentro de razones de interés social y/o utilidad pública, actividades culturales, educativas, religiosas, deportivas o de salud.

Duración del Beneficio

Artículo 20.- Las exoneraciones contempladas en el artículo anterior podrán ser concedidas por el lapso correspondiente al ejercicio fiscal respectivo, pudiendo ser renovadas por un lapso igual de hasta un año (1).

Artículo 21.- Para el caso de las tasas que formen parte indivisible del conjunto de deberes formales requeridos en determinados trámites o solicitudes estipuladas en ordenanzas, deberán los solicitantes y/o contribuyentes tener y demostrar la solvencia respectiva, previa satisfacción del resto de tasas, impuestos, y contribuciones causadas con ocasión a la solicitud, actividad económica, y/o la ordenanza que rija la materia.

Artículo 22.- Se deroga la Ordenanza sobre Tasas del Municipio San Francisco, publicada en Gaceta Municipal Nro. 601, el 28 de marzo de 2023.

Artículo 23.- La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su publicación en gaceta municipal.

Dada, sellada y firmada en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de San Francisco, a los tres días del mes de noviembre de dos mil veintitrés. Año 212º de la Independencia y 164º de la Federación

Abog. YBRAHIM GUTIERREZ
PRESIDENTE

Abog. SILFRIDO VILLASMIL
SECRETARIO MUNICIPAL

República Bolivariana de Venezuela

Abog. Gustavo Fernández

Alcalde del Municipio San Francisco del Estado Zulia

PROMULGACIÓN

En ejercicio de las atribuciones legales que le confiere el artículo 88 numeral 12 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, promulga la Ordenanza sobre Tasas del Municipio San Francisco del Estado Zulia. Dada, firmada y sellada en el Despacho del Alcalde, a los tres días del mes de noviembre de dos mil veintitrés. Año 212º de la Independencia y 164º de la Federación.

Publíquese y cúidese de su ejecución.



Gustavo Fernández Méndez
Abog. GUSTAVO FERNÁNDEZ MÉNDEZ
Alcalde del Municipio San Francisco